

# La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 24 de Agosto de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
2 reales al mes.

Num. 21

## Concordia de voluntades

Nuestra gran Comunidad católico-monárquica, que como toda idea realizable y práctica tiende a un fin que no es otro que la restauración del Derecho en España, pone en juego los medios adecuados para realizarlo, según lo aconsejan las circunstancias.

El fin, como cosa esencial, es inmutable y se halla taxativamente consignado en nuestras leyes tradicionales y en los manifiestos de nuestro augusto señor, D. Carlos VII. No así los medios, algunos de los cuales, por ser accidentales y estar sujetos a las circunstancias de lugar y tiempo, son de suyo variables.

Esto no quiere decir en modo alguno que cada carlista ha de poner en ejecución, para conseguir el triunfo de nuestras ideas, los medios que en su criterio privado juzgue más adecuados, no, eso sería tanto como proclamar la anarquía en nuestro campo. Los medios, aunque variables, tienen íntima trabazón con el fin, y sólo a los que legítimamente mandan compete el ordenarnos lo que hemos de poner en práctica en cada momento, porque ellos, por su mayor sabiduría y conocimiento de las cosas y de las personas, tienen más garantías de acierto, y porque oficio de la autoridad es el reducir lo vario a lo uno.

Cabé, sí, la discusión razonada, aunque siempre con cierta moderación y templanza en la palabra, para no exacerbar los ánimos en aquellas cosas secundarias que en nada comprometen a nuestra Comunidad. En todo lo demás debemos someter nuestro criterio privado, por muchas que sean las razones que creamos tener, al criterio de nuestros jefes y superiores que nos mandan, atendiendo indudablemente al bien general de la Causa.

Obrar de otra manera sería tanto como proclamar la autonomía de la razón, haciendo en consecuencia buenas las ideas defendidas por los liberales, nuestros enemigos, que son los racionalistas políticos de estos tiempos.

Nuestra obligación, hoy por hoy, es acudir a lo que se ha convenido en llamar la ley legal. Mañana tal vez sea la de emprender otra clase de lucha. Comprenderemos ciertas impaciencias, que nosotros también sentimos, pero es indispensable saber moderarlas, hasta que el Rey o alguno de sus representantes nos ordenen lo contrario.

La gran Comunidad carlista no es otra cosa que un ejército de voluntarios del Rey. Una legión de soldados consagrados a la defensa de la legitimidad, y es sabido que el mejor soldado es el que obedece sumiso las órdenes de sus jefes.

De lo que se sigue como lógica consecuencia que todos, absolutamente todos los carlistas, estamos obligados a coadyuvar al triunfo de nuestra Causa en la forma y modo que se nos exija por los que legítimamente mandan, obrando todos como un solo hombre, bajo la dirección de aquellos, secundando en la medida de nuestras fuerzas y sin restricciones ni distinciones sus acertadas disposiciones.

Porque en el Carlismo a unos les toca mandar y a otros obedecer, que no es tarea menos ingrata la primera, ni se imponen menores sacrificios nuestros jefes y directores políticos.

Esta disciplina que todos admiran en nuestras filas, es el secreto de nuestra grandeza y lo que nos da fuerza incontrastable para resistir los embates de la ola revolucionaria.

Síguese de esta doctrina, como lógica y natural consecuencia, que en nuestro trabajo debe haber unidad; que todos como un solo hombre debemos, unidos nuestros corazones y nuestras voluntades, coadyuvar, dejando a un lado las rencillas personales, al triunfo de nuestra Causa, poniendo en práctica los mismos medios.

En una palabra, que a la unidad de fin corresponde la unidad de medios, los medios que nos manda poner en práctica el Rey.

Y no se arguya de cesarista esta doctrina, supuesto que D. Carlos nos ha dicho que para ser carlista es necesario ser católico, y lo es todo el que tiene, cree y confiesa lo que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, sin restricciones ni distinciones. No el que hace para su particular uso un catolicismo de manga ancha, como acontece a los llamados católicos liberales.

Esto nos da la seguridad de que nuestros jefes, que son carlistas y por consecuencia buenos católicos, no pueden moralmente mandarnos nada que sea opuesto a la fe ni a los dictámenes de nuestra propia conciencia.

El Rey, que es el genuino representante de nuestro derecho histórico, y en quien brillan más que en nadie las nobles cualidades de cristiano y de caballero, es claro que nada ha de mandarnos que repugne a nuestra conciencia.

Si mal aconsejado o por un extravío de su razón (lo que no sucederá, D. m.) nos mandase algo contrario a nuestras creencias o dictare leyes injustas, podríamos contestarle como aquellos esforzados caballeros de los tiempos que llaman absolutistas: *Se obedece, pero no se cumple*. No cumpliremos esa orden concreta y determinada, pero seguiremos leales y obedientes al Rey.

A. de Villaluenga.

## En nombre del sentido común

El Pueblo de Vinaroz es digno dedicar una cosa que a primera vista parece inútil y que vale lo que pesa. Se titula el serpiente *El Ebro*, y *LA LIBERTAD*, ¡qué cosas nos dice! ¡Estamos verdaderamente aturdidos! Admiradores del Chapa, papel banderola, romanesco, opresores de los pueblos, cruel plaga... ¡a mar! ¡a mar! de epítetos denigrantes! ¡Desdichados nosotros! ¡Ya estamos arreglados!

Pero lo más chocante, lo más cómico, lo más ridículo es que dicho artículo concluye con esta nota: *«Encargamos encarecidamente a los que inspiran el fanático El Ebro, (esta vez nos nombra), que cual talentos acreditados, se dediquen a buscar las erratas, faltas gramaticales y demás defectos existentes en el presente escrito... etc.»* ¡Cuánto habrá trabajado para abortar el presente escrito! ¡cuántas noches tendrá pasadas en él de claro en claro, cuántos días de turbio en turbio y cuán persuadido estará de que nada hay criticable en el mismo el infeliz que tan laboriosamente lo parió cuando se atreve a retar así a los ilustrados redactores de *El Ebro*!

Pues bien, poblacho antilitterario, aunque

hasta nosotros no te dignas extender el reto, aunque cuando se publiquen estas líneas te habrá ya, sin duda, dado *El Ebro* el palizón que te mereces; vamos a decirte cuatro cositas porque nos consideramos invitados y retados por derecho propio.

El último número de *El Pueblo* se compone de cuatro artículos cortitos si, pero malos, rematadamente malos gramaticalmente considerados. El primero trata de un discurso pronunciado por Manaut... ¡Figúrense Vds. si habrá en él disparates a porrillo! El segundo es copiado de *El Progreso* y firmado por Lerroux el cual demuestra en el mismo que está reñido, pero muy reñido con la gramática y con el sentido común. El tercero es de *Emecé* y... Basta decir que ese señor es colaborador, forzado o no, de *El Pueblo*. El cuarto y último... ¡Oh, el cuarto! ¡El cuarto!... Por el cuarto, en honor al cuarto pasamos como gato sobre ascuas sobre los tres primeros y... ¡manos a la obra, porque el tiempo apremia y hay tela cortada para ratu!

Se titula *«El Ebro y LA LIBERTAD»* ¡Es el nuestro! Comencemos.

«Tenemos en esta ciudad, lo que en otras se carece, esto es...» Primer dentiz; porque tú querías decir que en esta ciudad (que supongo será Vinaroz, pues en ella se publica *El Pueblo*) tenemos, o tenéis, algo que no tienen otras ciudades, o algo de que otras ciudades carecen, o algo de que en otras se carece; en fin, cualquier cosa menos lo que has dicho.

«... caso de iluminar, no producirán sombra alguna porque carecen de luz.» 2.º; porque lo que carece de luz no puede iluminar ni caso ni sin caso.

«... cada uno de dichos periódicos son sus pirados por...» 3.º; porque debías haber dicho es o está inspirado.

«El primero, organillo que diariamente toca unas seguidillas, con su peculiar desafinación para recrear los oídos de Satanás; de sus peones alquilados para darle vueltas al manubrio, diremos...» 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º; todo en tan pocas palabras, porque si no querías decir: «El primero es un organillo que...», no tiene entendederas posibles el parrafillo, a no ser que hayas querido decir: «Al primero, organillo que...», en cual caso está de sobra todo lo que sigue a *Satanás*, desde el punto y coma inclusive hasta *manubrio inclusive* también, y además debían convertirse en singulares todos los plurales que van a continuación de lo transcrito exceptuando los tres primeros. (Y va uno) Sobra la coma que sigue a *seguidillas*. (Y van dos) El su peculiar no sabemos, ni podrá saber nadie en jamás de los jamases, si se refiere a *seguidillas* o a *organillo*. (Y van tres) Lo mismo digo de *sus peones*, que podrían ser también de *Satanás*. (Y van cuatro) El dar le vueltas esta oscurísimo, porque el volteo puede ser lo mismo *Satanás* que el organillo, y, aunque luego añadías *al manubrio*, no consigues más que cometer un nuevo disparate, porque para encajar el manubrio debías haber suprimido el *te de darle*. (Y van cinco, que, con los tres anteriores, dan la respetable suma de ocho).

Continuemos: «... aunque nos llamen torpes a nosotros...» 9.º; porque sobra el *nos* o el *nosotros*, o ambos, pues, tratándose de torpes, ya sabe todo el mundo que sois vosotros.

«... nos contentaremos con decirles...» 10.º; porque esto es repetición del *dirémos de arriba* y esas repeticiones son muy feas.

«... no han sido construidos los palacios para el carbonero modesto» 11.º; porque, según se desprende del texto y del contexto, no sabes lo que significa *modesto* y lo confundes con *sucio* o con *vil* o con *abyecto*.

«... dudamos por este objeto...» 12.º; porque esto nada significa en castellano, ¡absolutamente nada!

«... sopena de favoritismo es injusticia. El segundo es defensor acérrimo...» 13.º y 14.º, porque *sopena* no está en el diccionario de la lengua castellana y porque a *injusticia* debía seguir punto y aparte.

«defensor acérrimo de la causa de los imbéciles admiradores del Chapa, y de los que inutilizaron en igual ó parecidas partidas a la del bandolero desalmado...» 15.º y 16.º; porque sobra la coma que sigue a *Chapa* y porque lo que he subrayado está de tal manera escrito en dialecto democrático, que es imposible sea traducido por persona alguna.

«... uncido y todo, ...» 17.º; porque el participio pasivo de *uncir* es *ungido*.

«... y que por esta razón, cuantas asonadas de, es trabajo inútil...» 18.º y 19.º; porque, significando *asonada* «reunión ó concurrencia numerosa para conseguir tumultuaria y violentamente cualquier fin, por lo común político», por nadie puede ser dada tan impropriadamente como por inofensivo. ¡Su trabajo es tan inútil, que ni violencia sobre el papel, y porque querías decir que «cuantas asonadas de serán ó son inútiles» ó que «es inútil el tiempo ó el trabajo que emplea en dar asonadas»; pero no lo has dicho.

«es trabajo inútil, pues solamente con mirar y leer sus títulos de cabecera, llama en principio la atención, pero luego se cae de las manos...» 20.º; porque es trabajo inútil querer entender eso, pues el *pues* de los sensatos significa que se va a dar una explicación de lo afirmado, y el *pues* republicano, según parece, es todo lo contrario, *pues*, de *pues* de una *solemne paliza* al semanario carlista *tortosense*, nos suelta el semanario democrático de Vinaroz un *pues* y tras el *pues* una sarta de disparates que le hacen decir lo contrario de lo que intenta. ¡Verdad, poblacho, que lo que intentabas decir era: «... pues, aunque al mirar y leer sus títulos de cabecera llama en principio la atención, luego se cae de las manos...» Pues ¿por qué no lo decías? ¿por qué no estudias el valor del *pues*? Te advierto, Pueblo despoticador, que paso por alto lo de *títulos de cabecera*, lo de *llamar en principio*, la coma que inmediatamente precede al *pero* y mucho más. ¡No me llamarás cruel como a mis correligionarios!

«Miren ustedes que titularse LA LIBERTAD, cuando...» 21.º; porque todo el mundo sabe que eso no se escribe con interrogante.

«... verdaderos opresores de los pueblos donde se dejaban caer cruel plaga devastadora privando a sus vecinos...» 22.º y 23.º; porque ó faltan comas ó sobran plagas crueles devastadoras y porque al *sus* no sabe si dejarse caer sobre los pueblos ó sobre los opresores verdaderos ó sobre la plaga.

«... a sus vecinos de todas las libertades a que tiene derecho el individuo, y como quien dice constituyéndose...» 24.º; porque la coma que está antes de la *y* debía estar después de ella. Y atende que te perdono otra coma que falta detrás de *dice* y el *como* quien dice que es muy cursi, créeme, muy cursi.

«... qué hablen las crónicas de sus hechos pasados; a nosotros nos falta valor pa-

ria calificarles, sus actos son demasiado horripilantes. 25.º, 26.º, 27.º y 28.º; porque todo el mundo, menos tú, sabe que, tratándose de crónicas, han de ser éstas precisamente de hechos pasados, y porque el punto y la coma que preceden á *nosotros* hablan de ser convertidos en admiración, y porque la mencionada *d* habla de ser mayúscula, y porque la coma que sigue á *calificarles* es muy poca cosa para dar sentido á lo que la sigue.

«Covénzanse ambos cónyugues cosas...» 29.º; porque *cónyugues* nada significa. Y si querías decir *cónyugues* ponías una *u* que maldita la falta que hace, y si querías decir *cónyuges*, querías decir una totería.

«... sus publicaciones son nulas, no tienen valor alguno, y por este motivo no valen la pena para que entablemos una campaña...» 30.º, 31.º y 32.º; porque decir que *no tienen valor alguno* después de haber dicho que *son nulas*, es immoderado deseo de gastar pólvora en salvas y de llenar papel sin valor alguno, y porque el *no valen la pena* es eminentemente antiliterario, aun que no tanto como el *para que*.

«Encargamos encarecidamente á los que inspiran el fanático *El Ebro*, (esta vez nos nombra), que cual talentones acreditas...» 33.º y 34.º; porque el paréntesis y lo incluido en él constituyen una solemne majadería puesto que antes de *esta vez* os ha nombrado *El Ebro* y ha zarandeado y zurrado a Manaut, a *El Pueblo* y á todos los *populacheros* en general, y porque le hace muy poca gracia á la gramática que se derriechen comas detrás de *Ebro* y del paréntesis y se robe la que tanta falta hace entre *que* y *cual*.

«... busquen sus confeccionadores los errores de la sindéresis, cual el estercolero los huesos de entre los escorbos, ya que para el oficio de idem es para lo único que sirven...» 35.º, 36.º y 37.º porque sobra el *de* que precede inmediatamente *entre*, porque nos quedamos sin saber si el *oficio de idem* es *oficio de idem* ó de hueso, ó de estercolero y porque el *para* que está aprisionado entre *es* y *lo*, rabia por colocarse detrás de *único*. Esto sí: contar con que sobra el otro *para* que precede á *el oficio*, que el *lo único* debía ser, en medianja gramática, *el único* y que no se dice *sindéresis* sino *sindéresis*.

Total: 37 deslices, 37 equivocaciones en un artículo que mide dos palmos y medio escasos y que está escrito con letras muy gordas y adornado con márgenes y espacios interlineales inmensos; ni una sola errata, ni una sola falta gramatical, ni un solo defecto existente.

Suponemos que los arrogantes *populacheros* nos despreciarán y no se dignarán abrir ya el pico en adelante contra nosotros.

Licdo. Tuanam.

## La plegaria de un padre

(EPISODIO CARLISTA.)

En las montañas del Maestrazgo se habla dado al viento la bandera que entre sus pliegues lleva escrito el immaculado lema «Dios, Patria, Rey». En el valle y en el monte, en el bosque y en el llano, al grito de «¡viva la República!» contestaban el de «¡viva el Rey!»

Un puñado de hombres, llegados de todos los pueblos, de costumbres diversas y hasta de hablar distinto, se habían unido en virtud de un ideal político, de aspiraciones únicas y de una misma fe religiosa.

Játiva, indolentemente recostada en la cordillera que limita su hermosísima vega, pudo verlos tomar las alturas á la bayoneta, y apreció de lo que eran capaces los voluntarios carlistas cuando se trataba de escalar un nido de águilas para arrancar la victoria al enemigo y salvar parte de sus compañeros, encerrados en el castillo.

Las montañas que á Bocairente dominan conmovieron ante la gigantesca lucha emprendida por unos voluntarios sin dirección y sin armas, y en la que llegaron á sentarse sobre los cañones de sus enemigos y á ponerles la boina.

En Gandesa será de imperecedera memo-

ria la carga á la bayoneta con que los carlistas valencianos rechazaron á sus valientes enemigos, y en fin, cada pico, cada lugar, guarda la memoria de la muerte heroica de un voluntario del ejército del Centro.

No tenían armas, ni caballos, ni recursos, pero los liberales los tenían y á ellos en buena lid, en lucha de cuerpo á cuerpo, se los arrebataron; y de este modo crecieron los batallones y aumentó su número, se armaron y se equiparon.

Siendo el Maestrazgo estrecho campo para sus hazañas, bajaron á la llanura: Sagunto los alojó, la Plana les dió sus hombres, la Ribera sus recursos.

Los pueblos á donde llegaban estaban digna y numerosamente representados en las filas; cada vecindario podía vanagloriarse de que uno de sus hijos había demostrado que la vida no vale nada cuando del honor se trata.

Tras larga y fatigosa marcha, algunos batallones, aun mal armados y peor vestidos y municionados, tomaban posesiones en las alturas de Domeño antes que la luz de la aurora permitiera distinguir los objetos. Se acercaba una columna enemiga y se había decidido por los jefes esperarla á pie firme. Con el día empezó el fuego, poco nutrido al principio, más y más cuando se fué generalizando.

La sangre iba tiñendo la tierra tan laboriosamente cultivada; las granadas desgajaban las ramas de los árboles y hacían saltar en mil pedazos las mazorcas con el dorado maíz: las baías se cruzaban velozmente como mensajeros que llevan la muerte de un campo al otro; el sol avanzaba en su carrera, pero los combatientes ni ganaban ni perdían un palmo de terreno.

Al extremo de una compañía carlista en guerrilla, perteneciente al segundo batallón de Valencia, notábase un grupo compuesto de un hombre de edad madura y de dos jóvenes en la plenitud de sus fuerzas.

Los tres cargaban y apuntaban pausadamente. Eran padre y dos hijos, voluntarios todos en el citado batallón.

De pronto, un chasquido pareció al que produce una caña al quebrarse, hizo al padre y á uno de sus hijos volver la cabeza tan rápidamente que aun vieron al otro llevarse á la frente una mano que se tiñó en seguida de sangre, tambalearse un momento, doblarse sus rodillas y caer de boca con los brazos abiertos.

De un salto colocáronse á su lado, dieron la vuelta al cuerpo, taparon el agujero que el proyectil había abierto, pero todo era inútil: aquel voluntario era un cadáver. Cuando de ello se convencieron, el padre besó á su hijo, levantóse trabajosamente, y dijo:

—Cúmplase la voluntad de Dios. El nos dió la vida, por su causa la exponemos; no nos cabe más que pedirle acoja en su seno el alma de tu pobre hermano.

A pesar de las balas, ambos se descubrieron é hincaron sus rodillas en tierra; concluida la ferviente oración, cubrieron con una manta aquel cuerpo tan querido, con sus toscas y honradas manos secaron las lágrimas que surcaban su tostado rostro, y los dos colocados ante el cadáver, como para defenderlo aun, con un viva al Rey se dieron la señal de romper el fuego otra vez.

J. Ll.

## Religión

**Nueva Enciclica.**—Noticias de Roma confirman que Su Santidad prepara una Enciclica recomendando á los católicos la oración para que cesen los terribles males que forzosamente ha de sufrir la sociedad que escarnece á su Dios y expulsa á los ministros del altar, predicadores de la sana moral y pureza de costumbres. Dicha Enciclica, redactada en forma enérgica, no será pública, según parece, hasta pasado el 20 de Septiembre.

La Cofradía del SSmo. Sacramento celebrará la función dominical en la iglesia del Seminario. A las 8 es la misa de exposición.

A las 11 hay otra misa. La función de la tarde es á las 5.

Los asociados á la Cofradía harán vela durante el día á Jesús Sacramentado.

—Termina en Sta. Clara el devoto novenario al Purísimo Corazón de María. A las 8 y 1/2 de mañana, último día de la novena, se celebrará misa solemne con exposición de S. D. M. Cantará las glorias del Purísimo Corazón el Rdo. D. José Querol, Pbro. Por la tarde á las 4 y 1/2 se expondrá de nuevo al SSmo., se cantará por la Rda. Comunidad el Trisagio Mariano, seguirán los ejercicios propios del día, terminándose con los gozos y reserva solemne de S. D. M.

—El próximo martes, 27, festividad de la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa de Jesús, la Archicofradía Teresiana celebrará por la mañana á las 7 misa de comunión general; y por la tarde á las 6 solemne función y sermón por el Padre Juan Solá S. J. Estará expuesto el SSmo. Sacramento.

—El sábado, 31, á las 7 de la tarde, se cantará solemne Rosario en la Capilla de Ntra. Sra. de la Cinta, bajo la dirección del Mtro. de Capilla de la Catedral, reverendo D. Eduardo Torrès.

—Mañana el Gremio de labradores de San Antonio Abad de esta ciudad, celebrará la fiesta de este Santo en el ermitorio del barranco de Ansedó sito en el término de Roquetas y denominado de *San Antonio dels ermitans*.

A las siete y media misa rezada y á las 9 la función acostumbrada, con sermón por el Rdo. don José Matamoros. A las once carreras de hombres en el fondo del barranco. Por la tarde habrá baile popular y *de sencanto del panoli*. Se rezará el santo Rosario, y después se sacará en procesión por la plaza la imagen del Santo Anacoreta. Esta fiesta ó romería data ya de siglos pasados, y es muy concurrida por ser el punto en que radica este santuario ameno y contemplativo.

## Política

### Documentos parlamentarios.

#### DOCTRINA CARLISTA SOBRE LOS PROBLEMAS PENDIENTES

DISCURSO DEL SR. D. MATÍAS BARRIO Y MIER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SESIÓN DEL 16 DE JULIO DE 1901.

(Conclusión.)

#### El Clero secular y el regular.

Se trata también en el proyecto de contestación al mensaje de poner en pugna y oposición al Clero secular y al regular, hablando de la difusión acaso nociva de las Ordenes religiosas. Nociva, ¿por qué? Si ellas en sí son buenas, si su instituto es santo, si sus fines son beneficiosos para la sociedad, ¿qué importa que haya muchas ó pocas, sobre todo cuando no demandan privilegio ni subvención alguna del Estado? Si viven dentro del derecho común, que haya las que quiera, puesto que no son contrarias á los cánones ni tampoco á las leyes civiles. Y entonces, ¿para qué hablar de difusión excesiva? Si el Estado no las ha de mantener ni los oradores que las combaten tampoco, allá sus fundadores y protectores sabrán los medios con que han de subvenir á sus necesidades.

En cuanto á su pretendida oposición al Clero secular, debo decir que en la carta citada del Papa se habla de la necesaria armonía de uno y otro Clero, porque los dos conjuntamente pueden satisfacer mejor las necesidades de la Iglesia. Pero aquí parece como que el partido liberal quiere congraciarse un poco con el Clero secular como en odio á las Ordenes religiosas; pero no se habla ni aun en tal sentido, de todo el Clero secular, sino del parroquial, como oponiéndole al catedral y colegial, y ni siquiera todo el Clero parroquial, sino únicamente del rural, oponiéndole al urbano. Todo el Clero secular es digno de la mayor consideración y de todo el aprecio que se pueda tributarle, y claro es que cuanto peor

sea su situación más se lo debe atender, procurando mejorarla.

Muy bien está cuanto se haga en beneficio de los Párrocos rurales; pero que sea sin perjuicio de los demás órdenes del Clero; y sobre todo, lo que conviene es que esos elogios no se queden en palabras, sino que se traduzcan en hechos. Yo me temo mucho que todo ello no tiene más objeto que el de aparentar una generosidad platónica, para venir en seguida á la modificación real y positiva del Concordato, transformando, como se dice, el presupuesto eclesiástico, con el solo y único propósito de reducir la cifra actual.

#### El presupuesto eclesiástico.

A tal fin, pobre y mezquino, se camina con todos esos aparentes elogios y esas supuestas consideraciones. A lo que se va es á reducir la cifra del presupuesto concordado; ese y no otro es el pensamiento verdadero que late á través de toda esa fraseología.

Pero, señores diputados, reducir la cifra de las obligaciones eclesiásticas, ¿es cosa que se puede hacer fácilmente? Cuarenta millones, decía, así como escandalizado, el Sr. Pi y Margall la tarde de ayer, que costaban el culto y Clero católico de nuestro país. Y bien: ¿es que esos 40 millones se los regalan al Clero los contribuyentes y los Gobiernos en forma puramente graciosa? Nada de eso; es una mera y pequeña compensación de los bienes vendidos en cantidad muchísimo mayor. De esos bienes se apoderó el Estado porque sí, porque era más fuerte aplicando la fabula del león.

El Estado tenía el poder material y se incautó de sus bienes y los enajenó por su cuenta, cometiendo un sacrilego despojo. Luego, pensando un poco en lo hecho, reconoció la necesidad de sostener ese mismo culto y Clero, á los cuales había arrebatado violentamente sus medios de existencia. Se trata, por consiguiente, de una verdadera carga de justicia, no es más que la restitución de una parte pequeña de lo que á la Iglesia se la debe por el Estado. En tal concepto, el Estado tiene obligación de subvenir á esas obligaciones, y lo hace hoy con una cifra relativamente pequeña; sobre todo muy inferior, como ya he dicho, á la que obtuvo mediante la venta de los bienes eclesiásticos. ¿Qué es, pues, lo que se pretende con esa futura reducción? Eso no es más ni menos que un nuevo acto ó un nuevo intento de inicuo despojo en perjuicio de la Iglesia. Sin duda alguna se trata de reducir el número de los Obispos, disminuir el de los Prebendados y Beneficios en las Catedrales, suprimir capillas y Colegiatas, rebajar la dotación de los Prelados y de los Canónigos, y también las de los Curas urbanos. De tales fuentes van á salir todas las economías que se intentan, y además el aumento que se propone para el Clero rural. Es decir, que esto es en concreto lo que se nos promete como único fin con esa tan cacareada reforma.

Eran 60 las diócesis que había en España antes del Concordato de 1851; suprimidas ocho, resultaban 52; y como se crearon tres nuevas, quedaron en 55. Yo no sé hasta que número se pensaba llegar ahora en el afán de reducir esas diócesis; pero tengo un antecedente en el plan del señor Montero Ríos de 1870, en el cual las diócesis eran 38, cinco metropolitanas y 33 sufragáneas, número ciertamente escaso para atender á las necesidades espirituales del pueblo español. Personal abundante tenían las antiguas Catedrales, y el Concordato de 1851 le dejó reducido á las plantillas que consigna; pero en el plan del señor Montero Ríos todavía disminuía esa plantilla en más de la mitad, suprimiéndose además todo el Clero colegial.

Me refiero á esos datos porque no tengo otros antecedentes; desconozco por completo el pensamiento del Gobierno, y sólo sé que se trata, ante todo y sobre todo, de reducir la cifra del presupuesto, mediante reducciones y supresiones. La dotación de los Párrocos y la de los Prebendados es hoy sumamente exigua, y más aun con el elevado descuento que se la grava. Créis que con poco más de 2.000 pesetas que en definitiva cobra un Canónigo de sufragá-

nea, ó las 500 que percibe un pobre Párroco rural, se puede vivir con decoro en la ciudad ni en el campo? ¿Y qué sucederá después que se reforme el Concordato con la tendencia expresada, sobre todo si para mejorar á los rurales se castiga todavía más la asignación de los urbanos?

Creo haber demostrado, que lejos de perseguirse mejora alguna en el orden eclesiástico, lo que al parecer el Gobierno se propone, según se revela en el Mensaje, es suprimir, disminuir, limitar fundamentalmente la acción de las Ordenes religiosas, y suprimir, disminuir y limitar, aunque en menor escala por ahora, la acción de los Prelados y del Clero secular, como medio, según dice el Papa, de ir arrastrando á las naciones católicas á la apostasía de Jesu-cristo.

**La cuestión social.**

Hechas estas afirmaciones, que yo he creído necesarias para tratar lo más culminante de la cuestión religiosa, según la plantea el Mensaje y el proyecto de su contestación, paso ya á hacer otras ligerísimas indicaciones respecto de otros puntos; pero habrán de ser más breves aun, porque yo estoy cansado y comprendo que la Cámara lo está también. (No, no.) Diré, pues, algo sobre las que se llaman cuestión social y cuestión regional.

En una y otra tenemos nosotros perfectamente definidas nuestras ideas, por lo cual mi tarea ha de ser fácil y sencilla.

La Iglesia católica, cuyas enseñanzas seguimos íntegramente nosotros, ha sido siempre protectora de los pequeños, de los humildes, de los pobres, de los menesterosos, de los trabajadores, más bien que de los potentados y de los ricos, respecto de los cuales sabido es lo que en el Evangelio se dice, y conocido es también el espíritu de las primeras Comunidades cristianas. Los que profesamos las doctrinas saludables de la Iglesia, claro es que nos sentimos grandemente atraídos en favor de todos los necesitados, que amamos á los desheredados de la fortuna, y que queremos la elevación y mejoramiento de todas las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, así de la ciudad como del campo.

Creemos firmemente que para lograr tales fines en el orden moral, en el intelectual y en el material, se necesitan reformas jurídicas, reformas económicas y hasta reformas político-administrativas. Nosotros nada de esto tememos, porque como decía muy bien ayer el Sr. Maura, somos un partido compuesto de elementos populares y de aspiraciones democráticas; pero por eso mismo, porque somos buenos amigos del pueblo y de los obreros, creemos de nuestro deber advertirles cariñosamente á éstos que una gran parte de ellos van por mal camino para obtener lo que desean, porque, en general, se olvidan de Dios y se apartan de la Iglesia, que es la que podía ampararlos y protegerlos más eficazmente con su influencia moral sobre los patronos, haciendo que éstos les atendiesen debidamente en sus reclamaciones cuando fuesen justas y acomodadas á sus necesidades.

Los obreros, y principalmente los de las clases industriales, se dejan influir y dominar en gran manera por las malas ideas religiosas, y se dejan seducir por esas predicaciones anticlericales y por otras teorías aparentemente beneficiosas para ellos, pero que en definitiva les llevan á su perdición. Por tal medio contribuyen á labrar su propia ruina cuando, por el contrario, si se asociasen sinceramente á las creencias religiosas, y ellos y los patronos obedeciesen las enseñanzas de la Iglesia, y se dejaran llevar á impulsos del amor del prójimo y de la ley de la caridad cristiana, podrían aspirar fácilmente á su mejora y regeneración social. Entonces la Iglesia y el Estado, obrando de común acuerdo, dando leyes benéficas, impulsando á los patronos en favor de los obreros, é inspirando á los obreros la necesidad del cumplimiento del deber, que no todo ha de ser hablar tan sólo de derechos, podrían conciliar muchísimo mejor los intereses contrapuestos de unos y otros, con evidente ventaja para la

situación de los obreros, que es de los que en esta parte principalmente nos debemos preocupar.

**El regionalismo.**

En cuanto á la cuestión del regionalismo, sabido es que nosotros somos y hemos sido siempre regionalistas, y que en esta minoría se ha defendido constantemente y con entusiasmo esa idea. Por consiguiente, hoy, ante las agitaciones del regionalismo en determinadas comarcas, condenando con dureza sus exageraciones en lo que tengan ó puedan tener de antipatrióticas, no hemos de ocultar cuán legítimas nos parecen las aspiraciones de las provincias y territorios que quieren emanciparse algún tanto del yugo absorbente de una centralización desmesurada. Nosotros creemos que el regionalismo en España es una resultante histórica, es una consecuencia natural de la forma en que surgieron en la Edad Media los distintos territorios de nuestra Península, para venir luego á fundirse en una Patria y en una nacionalidad común, pero conservando siempre una gran parte de lo que desde el principio había constituido su peculiar modo de ser. Afirmamos, en su virtud, que es injusto, que es antipatriótico, que es violento el privar á cada una de las entidades locales y regionales de sus propios derechos, matando sus iniciativas y contrariando sus legítimas aspiraciones. Nosotros no creemos, ni queremos, ni pensamos que esto merme ni pueda mermar los intereses de la unidad superior de la Patria, á la cual amamos sobre todo en este concepto.

Estamos, por el contrario, convencidos de que cuanto mayor posibilidad de acción se deje á cada uno de los miembros del cuerpo social que constituyen la nación, con mejor voluntad y de mejor gana han de acudir de común acuerdo al bien público y general, utilizable para todos. Pretendemos que el Estado tenga sus propios derechos y sus indispensables atributos; pero deseamos, á la vez, que se reconozca con amplitud suficiente la personalidad de las regiones, de las provincias, de los Municipios, de los pueblos pequeños agregados á los pueblos grandes, para que nunca los elementos más fuertes opriman ni esquilmen á los más débiles, y á fin de que todos de consuno realicen sus propios ideales, aunque siempre dentro de la vida común, que ha de unirlos y armonizarlos dentro de los confines del Estado nacional.

Proclamamos la necesidad de una autoridad fuerte y enérgica al frente del Estado. Aspiramos á una gran concentración política y á una gran descentralización administrativa, de modo que aquella impida y reprima los abusos del caciquismo, hoy omnipotente por obra y gracia del actual sistema político, y del exceso mismo de esa centralización avasalladora que pesa sobre nosotros.

Deseamos que, siguiendo un sistema opuesto, se lleve la acción de la propia iniciativa individual á todas las entidades territoriales con existencia natural ó histórica que viven ó se agitan dentro del cuerpo nacional, y en este concepto no nos duelen prendas, porque constantemente hemos estado proclamando estas mismas doctrinas, y cada vez estamos más convencidos de su intrínseca bondad. Pero este sistema regionalista en manera alguna amengua, ni amortigua, ni debilita, en nuestro concepto ni en nuestra intención, la unidad de la Patria, de nuestra Patria común, de la Patria que se ha dado en llamar grande, de nuestra pobre y querida y desgraciada España.

Todos aquí somos españoles, cualquiera que sea la región en que hayamos nacido; y todas estas distinciones particulares, en cuanto á la vida individual de cada uno de los organismos que caben dentro de la nación, en nada puede aflojar los lazos que unen la madre Patria con los diversos intereses regionales que dentro de ella existen, estando directamente asumidos en el Estado como institución tutelar, como representativa genuina de todos esos organismos particulares, que en ella caben perfectamente y pueden vivir coexistiendo los unos al lado de los otros, sin atentar

en lo más mínimo á la integridad de la Patria y de todo su territorio. Cuantas tendencias criminales puedan atentar contra estos principios, serán condenadas enérgicamente por nosotros, que reprobamos y anatematizamos todo lo que tienda á alentar y proteger ideas separatistas que, si existen en algún lado, deben reprimirse con todo rigor y sin contemplación alguna.

**La regeneración.**

Yo quisiera hacer ahora algunas otras indicaciones y aun tenía pensado hablar algo de otras cosas en el orden nacional é internacional á que aquí se han hecho algunas alusiones; pero lo considero peligroso en los actuales momentos, y no quiero proferir nada que pueda de cerca ó de lejos causar algún perjuicio á nuestra nación. Yo lo que deseo es que esa idea de regeneración que veo en todos los labios salga rectamente de todos los corazones, y que cuando de eso se trate, depongamos todas nuestras diferencias y no hagamos caso de nuestras disensiones políticas. Ante la idea de la regeneración de España y ante los intereses sagrados de la Patria, no hay, no debe haber, partidos políticos. (Muy bien)

Nosotros, aunque enemigos irreconciliables de estos sistemas y de estos Gobiernos, ayudaremos al que ocupe el Poder, llámese como llame, y sea quien quiera, siempre que sinceramente vaya y trabaje en este sentido. (Aplausos)

Pero como he de ser sincero, diré también que pienso que la regeneración de España no puede hacerse por estos medios, ni por estos Gobiernos, ni por estos Parlamentos; en una palabra, que no puede hacerse con el actual sistema. Si queremos de verdad salvar á España, es necesario variar de régimen.

**Literatura**

**ORO VIEJO**

**CUENTO**

Cuentan de un sabio que un día tan pobre y misero estaba que sólo se sustentaba de unas yerbas que cogía. ¿Habrá otro (entre sí decía) más pobre y triste que yo? Y cuando el rostro volvió halló la respuesta viendo que iba otro sabio cogiendo las yerbas que él arrojó.

**Calderón de la Barca.**

**Crónica**

Ha sido nombrado para el cargo de coadjutor de la parroquia del Santo Angel de Vall de Uxó el Rdo. D. Facundo Manzana que regentaba el beneficio fundado en la parroquia de Benisanet, siendo nombrado para este último cargo el Rdo. D. Simón Gonzalez Fontcuberta.

—Han fallecido en la villa de Uldecona, el Rdo. D. Vicente Lacruz, Cura párroco de la misma, y en Vall de Uxó el Rdo. don Juan Creixach, coadjutor de la parroquia del Santo Angel de aquella villa.

Tengan la caridad nuestros lectores de rogar á Dios por el alma de tan virtuosos sacerdotes.

—El Sr. Presidente de la Comisión de festejos ha tenido la dignación de remitirnos un programa, cuyo contenido, algo extractado, publicamos en uno de nuestros últimos números.

—Por las brigadas municipales se está procediendo al arreglo de las diferentes secciones que ocupará la feria de ganados en la explanada de Remolinos, y nos consta que son muchos los ganaderos que acudirán á ella, prometiendo verificar abundantes contrataciones.

—En el teatro del Balneario debutará la próxima semana una notable compañía lírico-cómica, de la que forman parte las aplaudidas primeras tiple señoritas Ramona y Concha Gorgé.

—Lista de los señores que componen los Jurados para la adjudicación de premios, de la Feria Concurso de ganados que tendrá lugar durante las próximas fiestas de la Cinta.

**Presidente:**

D. Juan Cúrto Figueras.  
**Ganado mular, caballar y asnal:**  
D. Joaquín Montserrat, (Veterinario)—D. José Audi Favá.—D. Agustín Durán Scl.

**Ganado vacuno:**

D. Juan Bautista Foguet, (Veterinario).—D. José Ferreres Valls.—D. Juan de Estevé Pung.

**Ganado lanar y cabrío:**

D. Manuel Gaya, (Veterinario).—D. Manuel Casaguala Navas.—D. Ramón Casanova.

**Ganado de cerda:**

Don Joaquín Giró, (Veterinario).—D. José Audi Beltrán.—D. Juan Sancho.

—Ha regresado de la Corte, donde ha permanecido algunos días en uso de licencia, nuestro querido amigo el ilustrado ayudante de Obras Públicas don Reynaldo Brea.

Sea bienvenido.

—El discurso de fondo que se ha de pronunciar en la velada que la *Juventud Católica* celebrará en el salón de Santo Domingo el día 3 de Septiembre próximo, ha sido encomendado al Iltr. Sr. don Benito de Pomes Pomar, doctor en Derecho y Caballero de la Orden de S. Gregorio Magno.

Es dicho señor un joven orador de palabra ardiente, de quien en Barcelona se han hecho grandes elogios.

—Ningún periódico se ha fijado en una noticia telegráfica que ha publicado el *Heraldo de Madrid*, de su corresponsal en San Sebastián, y que dice así, sin quitarle punto ni coma:

«Después del baño subió el rey al casti- llo de la Mota.

«Cuando pasaba por las calles apenas si se fijaba nadie en él.»

Como el comentario á esta noticia podría caer bajo la acción del fiscal, renunciemos á hacerle.

Haganlo por nosotros los queridos lectores de LA LIBERTAD.

Porque se presta: —En el Convento de Agustinas de Uldecona se necesita una joven que, teniendo la indispensable vocación religiosa, sea una buenas condiciones de cantora.

—**Función dramática.**—La dará la Congregación de S. Luis Gonzaga de esta ciudad mañana día 25 á las cuatro y media de la tarde en el local del Gimnasio, guardando el siguiente orden:

1.º «La Pilarica» cuadro dramático en un cuadro y en verso.

2.º «Cura de moro», comedia en un acto.

3.º «Aprobados y suspensos» pasillo cómico.

4.º Rifa de dos preciosos objetos de arte. Amenizará la función en los entreactos la banda orquesta de «Sta. Cecilia».

Las localidades cuyo precio es 25 céntimos, se despachan en los puntos siguientes: Juan Aloguin, sombrería, Angel; y Pío Canalda, escultor, Moncada.

**Gran corrida de toros para el día cinco de Septiembre á las cuatro de la tarde**

Se lidiarán 6 toros de cinco años de la ganadería de D. Higinio Flores de Peñas-cosa con *divisa blanca, encarnada, celeste y caña*, por los matadores *Conejito y Guerrerito* con sus correspondientes cuadrillas.

**Espadas**

Antonio de Dios, CONEJITO y Antonio Guerrero, GUERRERITO.

**Picadores**

Manuel de la Haba, ZURITO; Ricardo Moreno, ONOFRE; Joaquín Rabio, FORMALITO; Miguel Sanchez, BOTERO.—Un reserva.

**Banderilleros**

Francisco Gonzalez, PATATERO; José Gonzalez, GONZALITO; Rafael de Dios, CHIQUITO; Antonio B. Jarano, FILA; Fernando Díaz, MANCHEGO; Antonio Garcia, ZURDO.

**Puntillero**

Antonio Garcia, ZURDO.

**Precios**

Entrada general, Sombra, 4 pesetas. Entrada general, Sol, 3 pesetas. No se admitirá calderilla.

Almacén de drogas y coloniales

ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea. GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. Tambien en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo.

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE, FLOR Y FLORISTELA, puro garantido, SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés Sálchichon de Vich, Butifarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chócolates de las mejores marcas, especialmente Colónial y Padres Benedictinos, conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de Enrique Zaragoza

San Blas 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

GENEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vítter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3.—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.

—3, CIUDAD, 3—

Juan José Cucala

Medico cirujano Oculista

Con un auxiliar en su clínica de cuarenta años de práctica de Homopatía pura.

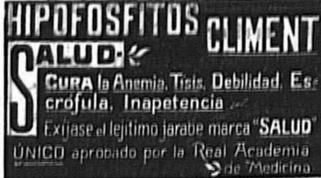
Tortosa calle Arsenal y Ebro.

Consulta de 8 á 12 y 6 á 8.

Oficial de Peluquería

Se necesita uno que sepa bien su obligación á todo estar, con y sin manutención según condiciones.

Peluquería de Manuel Mascarell, Moncada.



RELOJERIA

Angel Costa

Calle de Taulés Valles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

Taller de escultura en madera y mármoles

DE

IGNACIO BELTRI

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

ROSA 18, TORTOSA.

MERCERIA Y PAQUETERIA

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y Plaza de la Constitución n.º 19. Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, juguetes, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Vayresa de Olor pudiéndose bendicir e indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madra y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuillas etcetera, etc., todo á precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legitimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catalogo y nota de precios vigente para su comprobación.

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRERS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpácas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños,

Especialidad en el corte y taturatura sin competencia.

HOJALATERIA DE

Eduardo Lluch

Plaza de la Catedral 1.

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55% de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

MORESO

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de la casa.

Deposito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. T nra especial para enlir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquea.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

Colegio de Ntra. Sra de la Cinta

(PARA NIÑOS)

DIRIGIDO POR

D. Manuel Montagut

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Teneduría y Contabilidad mercantil, Reforma de letra, Francés, etc.

Clases nocturnas para artesanos y obreros. Sala de Gimnasia.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matricula para el curso de 1901-902.

MONCADA—24—2.º

IMPRIMERIA DE JOSÉ L. FOGUET SALES

5 Plaza del Hospital 5

TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevo y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía.

Obras, Revistas y Periódicos, á precios muy económicos. No se admite ningun trabajo que sea immoral ó contrario á la Religión

La Libertad

periódico Tradicionalista

Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.

anuncios gratis á los señores suscriptores

Redaccion y Administracion e Imprenta

Plaza del Hospital 5 Tortosa.

Librería Religiosa Científico y Literaria

FRANCISCO MESTRE

Misales

Breviarios

Diurnos

Libros de texto para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11. TORTOSA